



DEPENDENCIA	MUNICIPIO DE _____ TEPECHITLAN. ZAC.
NUMERO DE OFICIO	_____ 8 _____
EXPEDIENTE	_____ 2021-2022 _____

ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISION

C. ANGELINA MARQUEZ IÑIGUEZ
Albacea del C.JESUS MARIA MARQUEZ MEDINA
PRESENTE

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en los artículos 266,267,268, y 270, del Código Urbano vigente en el Estado, Informo a Usted que esta Presidencia Municipal AUTORIZA la SUBDIVISIÓN de un predio ubicado la [REDACTED] en el punto conocido por "El potrero de la Bolsa", perteneciente a este Municipio, se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago de derechos que causa la presente autorización.

Fracción I (a Subdividir): Con una superficie de 07-12-80has., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte con 575.00mts., linda con Herederos de Eliseo González, al Oriente 124.32mts, linda con camino, al sur con 486.56mts., linda con Refugio Campos Márquez, al Poniente 145.00mts, linda con Carlota Acosta.

Fracción II (a Subdividir): Con una superficie de 07-12-80has., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte con 486.56mts., linda con Juan Manuel Campos Márquez, al Oriente 125.68mts, linda con camino, al sur con 385.00mts., linda con Ma. Pilar Campos, al Poniente 200.00mts, linda con Carlota Acosta.

ATENTAMENTE
TEPECHITLAN, ZACATEPEC, 15 DE FEBRERO DEL 2022



- c.c.p.- Ing. Laura Elvia Bermúdez Valdés. - Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Arq. Luz Eugenia Pérez Haro. - Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Director de Administración Urbana
- c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado
- c.c.p.- L.C. Fabiola de la Rosa González. - Responsable de la Oficina Predial. -Tepechitlán, Zac.
- c.c.p.- Archivo